



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2822	Fecha Registro:	2022-01-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-066-930810 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-RISARALDA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	4.893.442.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	4.893.442.000,00	Saldo x Comprometer:	4.893.442.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	2822	Fecha Registro:	2022-01-11	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
930845 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-RISARALDA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						4.893.442.000,00	0,00	4.893.442.000,00	4.893.442.000,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR Y/O TUTOR VIRTUAL EN PROGRAMAS FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DENTRO DEL PROYECTO ACCIONES REGULARES CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA 2022 RAD 9-2022-000180
---------	---

HAI DEN DE JESÚS CASTILLO BARBOSA
 COORDINADOR GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red asignada, en el Área temática, en la vigencia 2022.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Según se detallara posteriormente en cada necesidad de contratación.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Según se detallara posteriormente en cada necesidad de contratación.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>El valor de los honorarios mensuales se pactó dentro de los rangos estipulados en la tabla de honorarios establecida por la Dirección de Formación Profesional y se fija como valor total para esta contratación de instructores, la suma de los contratos es de CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 4.511.012.973) El valor total de cada contrato será el establecido en el Anexo denominado Plan de Contratación de Instructores Regular No. 2 de 2022, que hace parte integral de este documento.</p> <p>Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista, como honorarios mensuales así:</p> <p>Profesional universitario titulado, se fija como honorarios por mensualidades, hasta la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$3.900.000) M/Cte.</p> <p>Tecnólogos en las áreas requeridas, se fija como honorarios por mensualidades, hasta la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS (\$3.278.181) M/Cte.</p> <p>Técnicos en el área del programa de formación a contratar, con perfil académico inferior a los perfiles anteriores, con experiencia laboral relacionada con el área de formación motivo de la contratación, se fija como honorarios por mensualidades, hasta la suma de TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3.075.000) M/Cte.</p> <p>El pago de los honorarios del presente Contrato se hará con cargo al Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2822 de enero de 2022.</p> <p>Para el SENA adelantar los trámites administrativos de pago, los contratistas deben acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el</p>



	<p>supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.</p> <p>En caso de requerirse el desplazamiento de los contratistas a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.</p>
PLAZO:	Según se detallara posteriormente en cada necesidad de contratación.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda</i>
SUPERVISOR:	<i>La supervisión del contrato estará a cargo de los coordinadores académicos o quien designe el ordenador del pago.</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>Andrés Gómez Calderón</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, El Centro de Atención Sector Agropecuario del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme lo establece la Ley 119 de 1994.

En consideración al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que estableció Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, La educación es la herramienta más poderosa para promover movilidad social y para la construcción de equidad social. En educación superior, se avanzará en brindar más oportunidades de acceso a una educación con calidad, con énfasis en las poblaciones vulnerables, contribuyendo al logro de la equidad y la movilidad social. En tal sentido, se plantea un esquema de gratuidad gradual, propuestas para avanzar en la desconcentración de la oferta y llegar a zonas y regiones apartadas, y el fortalecimiento de la educación pública, a través de nuevos recursos para inversión y funcionamiento.

En articulación con esta estrategia el SENA busca posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, orientada por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, buscando el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, el aumento de la



productividad laboral, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para su incorporación en actividades productivas.

En consideración a las metas de Formación establecidas para la vigencia 2022, y en especial atención las necesidades de los programa de formación titulada presencial, titulada virtual, complementaria presencial y complementaria virtual, ofertada y ejecutada para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, y teniendo en cuenta la insuficiencia de personal de planta para ejecutar la Formación Profesional de acuerdo a las necesidades y perfil ocupacional requerido, concordante con el Manual Especifico de Funciones del SENA, según Resolución 1458 de 2017, es necesario contratar personal para atender la formación dentro de los programas que a continuación se relacionan:

PROGRAMA	No. CONTRATOS
ACTIVIDAD FÍSICA (525201)	2
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (122115)	4
gestión documental (521213)	1
gestión documental (521213)	1
Gestión del talento humano (112005)	4
SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS (133302)	2
SERVICIOS DE APOYO AL CLIENTE (institucional de integralidad 664101)	1
CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS (133100)	1
CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS (133100)	2
GESTIÓN DE MERCADOS (621113)	3
ASESORIA COMERCIAL (631101)	1
GESTION INTEGRADA (122128)	1



OPERACION DE SERVICIOS EN CONTACT CENTER Y BPO (631124)	1
Cocina (635503)	1
Apoyo administrativo en salud (134507)	1
Enfermería (331120)	4
cosmetología y estética integral) (637303)	1
Institucional de Pedagogía - Emprendimiento	2
Institucional de Pedagogía - Comunicación	1
Institucional de Pedagogía - Comunicación	2
Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	2
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (22620456)	2
ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARA EL MANEJO DE LAS FINANZAS (12350000)	1
Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	2
Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	2
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (134101)	2



INTEGRALIDAD EN LOS PROCESOS PEDAGOGICOS (41311570)	3
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial 51240078	8
GESTIÓN LOGÍSTICA (822202)	1
SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR (635301)	1
GESTIÓN LOGÍSTICA (822202)	5
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	4
NEGOCIACION INTERNACIONAL (122702)	4
GESTIÓN DE MERCADOS (621113)	3
Peluquería (637307)	1
Recursos Humanos (134200)	1
BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (52520059)	1
HABILIDADES BLANDAS (13420108)	1
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial 51240078	4
LA APLICACION DE TECNICAS DE ENSAYO EN EL MONTAJE DE OBRAS MUSICALES. (41311272)	1
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (134101)	1
FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA (2000028)	1
INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL (22230006)	1



DERECHOS FUNDAMENTALES (42110153)	2
COMPETENCIAS BÁSICAS (Química, logística y producción) (2000048)	1
FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACION CON LA MEDIA) (3000063)	1
Lenguaje corporal teatral (51350013)	1
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (637214)	1
GESTIÓN DE MERCADOS (621113)	1
CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES (12310041)	1
TECNICA DE GESTION BALANCED SCORECARD (NIVEL I) (41310025)	1
ORGANIZACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL (51130034)	1
PLAN DE MERCADEO. (12310066)	1
ADMINISTRACION Y CONTROL DE INVENTARIOS (12310017)	1
COMISION DE PERSONAL PARA SERVIDORES PUBLICOS (41740022)	1
HABILIDADES PARA LA VIDA (Convenio DPS) (33130163)	1
FUNDAMENTACION EN TECNICA VOCAL (51320102)	1
MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS (23120007)	1
IDIOMAS (Ingles) 51250023	6



TOTAL	110
-------	-----

El Centro de Formación cuenta con el presupuesto asignado para la vigencia 2022, para contratar los instructores que actualmente se requieren para impartir la Formación Profesional antes relacionada, distribuidos de acuerdo a las necesidades y áreas temáticas y/o redes de conocimientos correspondientes a lo indicado en el párrafo anterior de esta solicitud y el plan de contratación regular No. 2 anexo.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Comercio y Servicios, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializado. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

2. Obligaciones

2.1 Obligaciones Específicas:

1. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales.
2. Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación.
3. Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.
4. Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA
5. Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.
6. Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje.
7. Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación.
8. Realizar cierre y/o evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular (Acta y/o reporte).
9. Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas



educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.

10. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el Centro de Formación.
11. Acreditar el pago oportuno de la seguridad social dentro de las fechas de acuerdo con el número de identificación que le corresponda. (El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación del procedimiento que contempla el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011)

2.2. Obligaciones Específicas seguimiento etapa productiva

1. Realizar charlas a los aprendices que iniciaran su etapa productiva independiente de la alternativa seleccionada, de acuerdo con la Guía Etapa Productiva Proceso Formativo y programación realizada por el coordinador académico
2. Verificar que los aprendices de las fichas asignadas para seguimiento tengan emitidos los juicios correspondientes a la etapa lectiva antes de iniciar la etapa productiva
3. Verificar la alternativa de etapa practica seleccionada por los aprendices en el sistema de Gestión Académica.
4. Verificar la afiliación de los aprendices al sistema general de riesgos laborales realizada por parte de las empresas, instituciones o entidades en las cuales los aprendices desarrollan cualquiera de las alternativas de etapa productiva
5. Acordar con el conformador (jefe inmediato del Aprendiz) las funciones o actividades que el aprendiz realizará relacionadas con el programa de formación, y las evidencias a recolectar, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos desde el diseño curricular del programa, al igual que las fechas, lugares y medios de recolección de evidencias que se registraran en cada momento, en el formato definido por la Entidad con las respectivas firmas de los responsables del proceso.
6. Realizar seguimiento de la etapa practica a través de las Bitácoras, haciendo los comentarios o sugerencias al Aprendiz desde lo técnico y administrativo según sea el caso, comunicado al Aprendiz en un tiempo máximo de cinco (5) días posteriores a la entrega por parte del Aprendiz.
7. Realizar seguimiento, como mínimo en la mitad del tiempo determinado para el desarrollo de la etapa productiva donde se verifican factores técnicos, actitudinales y comportamentales de los Aprendices, y teniendo en cuenta los resultados y retroalimentación de las Bitácoras
8. Realizar evaluación de la etapa practica en relación con el cumplimiento de las actividades o funciones acordadas, relacionadas con el programa de formación, registrando el juicio respectivo en el Sistema de Gestión Académico Administrativo, como evidencia del cumplimiento de la etapa productiva de los aprendices.
9. Reportar oportunamente en caso de presentarse situaciones que afecten el buen desarrollo del aprendiz en la empresa y participar en los comités de evaluación.
10. Participar en las actividades programadas por el SIGA y aplicar las buenas prácticas y demás lineamientos del sistema.
11. Acreditar el pago oportuno de la seguridad social dentro de las fechas de acuerdo con el número de identificación que le corresponda. (El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación del procedimiento que contempla el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011).



3. Identificación del Contrato a Celebrar:

Los contratos a suscribir son de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, estos contratos en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

- ACTIVIDAD FÍSICA (525201)

Código UNSPSC: 86101707

SERVICIOS REQUERIDOS: 2

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Salud, en el Área Actividad Física en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>licenciado educación física y/o licenciado en deporte y/o profesional en ciencias del deporte y/o profesional en deportes y/o profesional en cultura física ¿técnico en aph. ¿medico deportólogo. ¿nutricionista. ¿administrador deportivo. ¿licenciado en idiomas.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista en actividad física especialista en ejercicio físico especialista en entrenamiento deportivo</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000)</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

GESTIÓN ADMINISTRATIVA (122115)

Código UNSPSC: 86101705



SERVICIOS REQUERIDOS: 4 (1 para seguimiento etapa productiva)

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área Administrativa en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Sigüientes Áreas Ciencias De La Información, La Documentación O Archivística Administración O Contaduría Ingeniería Industrial, Estadística, Carreras Afines Al Programa De Formación. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia Laboral ¿Preferiblemente Con Especialización En Archivística O Afines Alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000)</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

gestión documental (521213)
 Código UNSPSC: 86101703
 SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área Gestión Documental en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Sigüientes Áreas Ciencias De La Información, La Documentación O Archivística Administración O Contaduría Ingeniería Industrial, Estadística Carreras Afines Al Programa De Formación. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial,</i>



	<i>Estadística O Afines. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia Laboral ¿Preferiblemente Con Especialización En Archivística O Afines Alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

gestión documental (521213)
 Código UNSPSC: 86101703
 SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área Gestión Documental en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguietes Áreas Ciencias De La Información, La Documentación O Archivística Administración O Contaduría Ingeniería Industrial, Estadística Carreras Afines Al Programa De Formación. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia Laboral ¿Preferiblemente Con Especialización En Archivística O Afines Alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"</i>



VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$ 35.950.719). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 874.182). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 3.278.181) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE SIETE PESOS M/CTE (\$2.294.727).
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

Gestión del talento humano (112005)

Código UNSPSC: 86101807

SERVICIOS REQUERIDOS: 4

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área Talento Humano en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguietes Áreas Ciencias Económicas O Afines Formación Profesional En Áreas De Administración Empresarial, Pública, O Negocios, Psicología, Sociología, Comunicación Social Y Áreas De La Salud Ingeniería Industrial O Afines Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, De Empresas O Negocios, Psicología O Áreas Afines, Comunicación Social, Sociología Y Ciencias De La Salud.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Gerencia Del Talento Humano, Salud Ocupacional O Áreas Afines Alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).



PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS (133302) - virtual

Código UNSPSC: 86101801

SERVICIOS REQUERIDOS: 2

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área Financiera en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ¿ ADMINISTRACIÓN; O NBC ¿ CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ¿ ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). ALTERNATIVA 2:TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ¿ ADMINISTRACIÓN; O NBC ¿ CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ¿ ECONOMÍA; O NBC ¿ EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN COMERCIO Y CONTADURÍA); O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O NBC ¿ INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR (RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). VER ANEXO: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA).</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIAALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS-EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE GPFi¿G¿014."</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.



SERVICIOS DE APOYO AL CLIENTE (institucional de integralidad 664101)

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Tecnologías de Servicios Turísticos, en el Área Servicios de Apoyo al Cliente en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afines, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS (133100)

Código UNSPSC: 86101801

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área Contable en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría pública preferiblemente con: o especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoria, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. O certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresas preferiblemente con: o actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. O preferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina.</i>



EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudios de los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS (133100) - virtual

Código UNSPSC: 86101801

SERVICIOS REQUERIDOS: 2

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área Contable en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría pública preferiblemente con: o especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoria, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. O certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresas preferiblemente con: o actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. O preferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudios de los cuales dieciocho (18) meses,</i>



	<i>estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

GESTIÓN DE MERCADOS (621113)

Código UNSPSC: 86101804

SERVICIOS REQUERIDOS: 3 (1 para seguimiento etapa productiva)

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Comercio y Ventas, en el Área de Mercadeo en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por: Profesional Universitario O Tecnólogo En Administración De Empresas, Contaduría Y/O Ciencias Afines. Profesional Universitario O Tecnólogo En Mercadología; Mercadeo Y Publicidad; Mercadeo Publicidad Y Ventas; Mercadotecnia. Profesional O Tecnólogo En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 (Meses) Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Un Año En Labores De Docencia En Mercadeo"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>



ASESORIA COMERCIAL (631101)

Código UNSPSC: 86101804

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Comercio y Ventas, en el Área de Comercialización en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. Alternativa 2. Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento ingeniero de mercados, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: alternativa 1 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

GESTION INTEGRADA (122128)

Código UNSPSC: 86101705

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Tecnologías de producción Industrial, en el Área Gestión Integrada en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias? Y/O Administrador De Empresas.</i>



EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$22.230.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) cinco (5) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de julio a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

OPERACION DE SERVICIOS EN CONTACT CENTER Y BPO (631124)

Código UNSPSC: 86101804

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Comercio y Ventas, en el Área Contact Center y BPO en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. Alternativa 2. Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento comunicación social, periodismo y afines, economía, ingeniería industrial, ingeniería de mercados, administración de empresas. "</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: alternativa 1 experiencia laboral: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el desarrollo de labores de gestión y/o administración de las operaciones de contact center o bpo doce (12) meses en docencia. alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con relacionados con el desarrollo de labores de gestión y/o administración de las operaciones de contact center o bpo y doce (12) meses en docencia</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final</i>



	<i>correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Cocina (635503)
 Código UNSPSC: 86101702
 SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Hotelería y Turismo, en el Área Cocina en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: opción 1 profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera. Opción 2 tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas. Opción 3 técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Opción 4 técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses en la preparación de alimentos para establecimientos gastronómicos adicionalmente, para todas las opciones, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Apoyo administrativo en salud (134507) - virtual
 Código UNSPSC: 86101806
 SERVICIOS REQUERIDOS: 1



OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Salud, en el Área Apoyo Administrativo en Salud en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Requisitos académicos: 1. Opción título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción título profesional en administración de empresas o administración pública, o administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud mínimo 6 meses de experiencia docente</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Enfermería (331120)
 Código UNSPSC: 86101806
 SERVICIOS REQUERIDOS: 4

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Salud, en el Área Enfermería en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: profesional en enfermería"</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales mínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>



PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

cosmetología y estética integral (637303)

Código UNSPSC: 86101707

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Servicios personales en el Área Cosmetología y Estética en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>TÉCNICO EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>"MINIMO VENTICUATRO MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN FUNCIONES AFINES - MINIMO SEIS MESES DE EXPERIENCIA EN PEDAGOGÍA"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$26.752.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) ocho (8) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de abril a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.075.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.152.500)</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

Institucional de Pedagogía – Emprendimiento

Código UNSPSC: 86101705

SERVICIOS REQUERIDOS: 2

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Pedagogía, en el Área Emprendimiento en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Título profesional en los núcleos de conocimiento de Contaduría pública, o Economía, o Ingeniería industrial y afines, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción."</i>



VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Institucional de Pedagogía – Comunicación
Código UNSPSC: 86101810
SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Pedagogía, en el Área Comunicación en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Título profesional en los núcleos de conocimiento de Sociología, trabajo social y afines, o Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o Comunicación social, periodismo y afines, o Educación, Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Institucional de Pedagogía – Comunicación - virtual
Código UNSPSC: 86101810
SERVICIOS REQUERIDOS: 2



OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Pedagogía, en el Área Comunicación en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Título profesional en los núcleos de conocimiento de Sociología, trabajo social y afines, o Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o Comunicación social, periodismo y afines, o Educación, Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo - virtual

Código UNSPSC: 86101707

SERVICIOS REQUERIDOS: 2

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y financiera, en el Área Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Título profesional en los núcleos de conocimiento de Otras ingenierías, o Ingeniería administrativa y afines, o Salud pública, o Ingeniería química y afines, o Enfermería, o Medicina, o Terapias, o Ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o Sociología, trabajo social y afines, o Psicología, o Ingeniería industrial y afines, o administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES</i>



	<i>NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (22620456)

Código UNSPSC: 86101707

SERVICIOS REQUERIDOS: 2

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área Seguridad y Salud en el Trabajo en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: Se requiere un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales en las áreas de: ¿ingenierías ¿administración ¿sector salud y ¿social cualquier perfil requiere especialización en salud ocupacional, higiene y salud ocupacional u similares. profesionales en salud ocupacional"</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: Mínimo 24 meses de experiencia laboral específica en el área de salud ocupacional."</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARA EL MANEJO DE LAS FINANZAS (12350000)

Código UNSPSC: 86101801

SERVICIOS REQUERIDOS: 1



OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área Financiera en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Requisitos académicos: alternativa 1 profesional en ciencias económicas y administrativas, alternativa 2 tecnólogo en mercadeo, tecnólogo en ventas, tecnólogo en administración.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$41.730.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 2

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Integralidad de la Formación, en el Área de Integralidad en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.250.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1,040,000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final</i>



	<i>correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$2.210.000)</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia - virtuales
 Código UNSPSC: 86101810
 SERVICIOS REQUERIDOS: 2

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Integralidad de la Formación, en el Área de Integralidad en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (134101) (informática)
 Código UNSPSC: 86101601
 SERVICIOS REQUERIDOS: 2

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área de Informática en la vigencia 2022.</i>
---------------	---



REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1 título profesional en ingeniería de sistemas y afines, ingeniería de telecomunicaciones, ingeniería en sistemas preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas. Alternativa 2 tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información, licenciados en informática y afines preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

INTEGRALIDAD EN LOS PROCESOS PEDAGOGICOS (41311570)

Código UNSPSC: 86101710

SERVICIOS REQUERIDOS: 3 para seguimiento etapa productiva

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área de Informática en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: Opción 1: profesionales en ciencias sociales, filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o teología, ciencia política, relaciones internacionales o afines. Opción 2: Profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo, formación en pedagogía de mínimo 40 horas.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario."</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final</i>



	<i>correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial

Código UNSPSC: 86111701

SERVICIOS REQUERIDOS: 8

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Institucional de Enseñanza de Idiomas, en el Área Ingles en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>



GESTIÓN LOGÍSTICA (822202)
Código UNSPSC: 86101601
SERVICIOS REQUERIDOS: 2

OBJETO	
REQUISITOS ACADÉMICOS	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (134101) (informática)
Código UNSPSC: 86101601
SERVICIOS REQUERIDOS: 2

OBJETO	
REQUISITOS ACADÉMICOS	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>



PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

GESTIÓN LOGÍSTICA (822202)

Código UNSPSC: 86101704

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Logística y Gestión de la producción, en el Área Logística en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿profesional en áreas relacionadas con los procesos de compras y suministros, tales como ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (opción 1). Tecnólogo en logística o mercadeo (opción 2), seis semestres o su equivalente en ingeniería industrial. (opción 3) o profesiones afines, certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de dirección de compras (opción 4).</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR (635301)

Código UNSPSC: 86101702

SERVICIOS REQUERIDOS: 1



OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Hotelería y Turismo, en el Área Restaurante y Bar en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: el desarrollo de la competencia requiere contar con dos instructores, así instructor 1 alternativa 1 profesional en administración turística y hotelera, administración de empresas turísticas y hoteleras, administración hotelera, hotelería y turismo o gastronomía. Alternativa 2 tecnólogo en administración hotelera, administración turística y hotelera, gestión hotelera y turística, gestión para establecimientos de alimentos y bebidas, hotelería y turismo, hotelería turismo y relaciones públicas, gastronomía o gestión hotelera. Alternativa 3 técnica profesional en operación de alimentos y bebidas, administración turística y hotelera, operación de servicios gastronómicos, procesos hoteleros y de servicio, mesa y bar, gestión de bares y restaurantes, administración de bares y restaurantes, procesos gastronómicos y de bebidas o administración hotelera. Alternativa 4 técnico en mesa y bar, servicios de mesa y bar o servicio de mesa, bar y cocina. Instructor 2 profesional o licenciado en idiomas, inglés, español e inglés, filología e idiomas o lenguas modernas con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel b2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: instructor 1 mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación laboral en el sector productivo en el área de servicio de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia, formación profesional y/o formación para el trabajo y el desarrollo humano adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales instructor 2 mínimo doce (12) meses en la orientación de procesos de formación en el idioma inglés modalidad presencial adicionalmente, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$ 35.950.719). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 874.182). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 3.278.181) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE SIETE PESOS M/CTE (\$2.294.727).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

GESTIÓN LOGÍSTICA (822202) - virtual
 Código UNSPSC: 86101704
 SERVICIOS REQUERIDOS: 5



OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Logística y Gestión de la producción, en el Área Logística en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿profesional en áreas relacionadas con los procesos de compras y suministros, tales como ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (opción 1). Tecnólogo en logística o mercadeo (opción 2), seis semestres o su equivalente en ingeniería industrial. (opción 3) o profesiones afines, certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de dirección de compras (opción 4).</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés virtual

Código UNSPSC: 86111701

SERVICIOS REQUERIDOS: 4

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Institucional de Enseñanza de Idiomas, en el Área Inglés en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés"</i>



VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

NEGOCIACION INTERNACIONAL (122702) - virtual

Código UNSPSC: 86101704

SERVICIOS REQUERIDOS: 4

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Comercio y Ventas, en el Área Negociación Internacional en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Integrado Por Tecnólogo En Negociación Internacional. Tecnólogos Y/O Profesionales En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento, O Con Énfasis En Planeación De Las Actividades Del Mercadeo, Tales Como ingeniero Industrial, Ingeniería De Mercados, Logística, O Alimentos, Administradores De Empresas, Contabilidad, Finanzas Y Ciencias Afines, Preferiblemente Con Especialización En Logística O Comercio Internacional O Negocios Internacionales Y Ciencias Afines.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia Laboral Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Gestión Logística, Mínimo De Veinticuatro (24) Meses"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).



PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

GESTIÓN DE MERCADOS (621113) - virtual

Código UNSPSC: 86101804

SERVICIOS REQUERIDOS: 3

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Comercio y Ventas, en el Área de Mercadeo en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por: Profesional Universitario O Tecnólogo En Administración De Empresas, Contaduría Y/O Ciencias Afines. Profesional Universitario O Tecnólogo En Mercadología; Mercadeo Y Publicidad; Mercadeo Publicidad Y Ventas; Mercadotecnia. Profesional O Tecnólogo En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 (Meses) Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Un Año En Labores De Docencia En Mercadeo"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

Peluquería (637307)

Código UNSPSC: 86101707

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Servicios Personales, en el Área Peluquería en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: TÉCNICO EN PELUQUERÍA O TÉCNICO EN BELLEZA INTEGRAL.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia Laboral; MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE"</i>



VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$33.722.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$820.000). b) diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.075.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.152.500)
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

Recursos Humanos (134200)
Código UNSPSC: 86101807

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área Recursos Humanos en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1psicólogo, administrador de empresas, profesional en administración empresarial, comunicador social. Preferiblemente con certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar el tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2tecnólogo en gestión empresarial, gestión del talento humano o áreas afines, o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$41.730.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.



BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (52520059)

Código UNSPSC: 86101707

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Salud, en el Área Deportes en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: licenciado en educación física profesional en deporte especialista en planificación deportiva experiencia laboral:</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>experiencia laboral y/o especialización del instructor:24 meses en área de desempeño"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$41.730.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

HABILIDADES BLANDAS (13420108)

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área Habilidades Entorno laboral en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1: REQUISITOS ACADÉMICOS: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE DIFERENTES ÁREAS, CON AFINIDAD CON EL OBJETO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CON ESTUDIOS EN TEMAS RELACIONADOS AL DESARROLLO HUMANOALTERNATIVA 2:REQUISITOS ACADÉMICOS: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE DIFERENTES ÁREAS, CON AFINIDAD CON EL OBJETO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN</i>



EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia Laboral; EXPERIENCIA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TALENTO HUMANO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. EXPERIENCIA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE DESARROLLO"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$41.730.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial

Código UNSPSC: 86111701

SERVICIOS REQUERIDOS: 4

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Institucional de Enseñanza de Idiomas, en el Área Ingles en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$41.730.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>



LA APLICACION DE TECNICAS DE ENSAYO EN EL MONTAJE DE OBRAS MUSICALES. (41311272)

Código UNSPSC: 86131601

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Servicios de Salud, en el Área de Música en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Requisitos académicos: título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de música del área de conocimiento bellas artes licenciado en música, licenciado en pedagogía musical, maestro en música, maestro en piano y guitarra, y sus afines relacionados con la red de cultura en la cual están asociados los programas de formación que impartirá en su desempeño.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$41.730.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (134101) - informática

Código UNSPSC: 86101601

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área Informática en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1 título profesional en ingeniería de sistemas y afines, ingeniería de telecomunicaciones, ingeniería en sistemas preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas.. Alternativa 2 tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información, licenciados en informática y afines preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses</i>



	<i>estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$41.730.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA (2000028)

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Tecnologías de Servicios Turísticos, en el Área Lectura Crítica en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: Para El Desarrollo Integral De Esta Competencia Se Requiere La Participación De Profesionales Asociados A Perfiles Académicos Relacionados Con Los Resultados De Aprendizajes Específicos, Así: Opción 1 Licenciado En Educación, Licenciado En Educación Especialidad Español O Literatura, Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Humanidades ¿Lengua Castellana, Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Español E Inglés. Opción 2 Comunicador Social, Periodista O Profesionales En Áreas Afines Con Formación Pedagógica.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia Laboral Tener Experiencia Mínima De 12 Meses En Procesos De Formación O Actividades Laborales En Docencia"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$41.730.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL (22230006)

Código UNSPSC: 86101508



SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Tecnologías de producción Industrial, en el Área Gestión Ambiental en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: ingeniero ambiental, sanitario, ecólogo, biólogo, licenciado en biología y/o ciencias afines, otros profesionales con posgrados en sistemas de gestión ambiental, ingeniería ambiental, saneamiento.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: ¿mínimo 12 meses de experiencia de experiencia en sistemas de gestión ambiental y/o proyectos ambientales ¿experiencia de 6 meses en acciones de capacitación o formación"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$41.730.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

DERECHOS FUNDAMENTALES (42110153)

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 2

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Pedagogía, en el Área Derechos Fundamentales en el Trabajo en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: Certificado de Aptitud Profesional – SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O). Opción 1: Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O). Opción 2: Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Opción 3: Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Opción 4: Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Opción 1: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en</i>



	<p>docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Opción 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Opción 3: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Opción 4: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.</p>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</p>
PLAZO:	<p>hasta el 21 de diciembre de 2022</p>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<p>Risaralda.</p>

COMPETENCIAS BÁSICAS (Química, logística y producción) (2000048)

Código UNSPSC: 86101603

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<p>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Diseño de Modas y Confecciones, en el Área de Química en la vigencia 2022.</p>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<p>"opción 1. licenciado (a) química, licenciado (a) biología. opción 2. profesionales en áreas afines relacionadas con contenidos en química como: química, ingeniería química, ingeniería ambiental y biología; con formación en pedagogía"</p>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<p>tener experiencia mínima de 12 meses en procesos de formación o actividades laborales en docencia</p>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2022, por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES</p>



	<i>NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACION CON LA MEDIA) (3000063)

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Diseño de Modas y Confecciones, en el Área Razonamiento Cuantitativo en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: Requisitos Académicos: Para El Desarrollo Integral De Esta Competencia Se Requiere La Participación De Profesionales Asociados A Perfiles Académicos Relacionados Con Los Resultados De Aprendizajes Específicos, Así: Opción 1Licenciado En Matemáticas O Licenciado En Física. Opción 2Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Matemáticas. Opción 3Profesionales En Las Áreas De Ingeniería, Matemáticas O Física, Con Formación Pedagógica.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia Laboral Tener Experiencia Mínima De 12 Meses En Procesos De Formación O Actividades Laborales En Docencia"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$41.730.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Lenguaje corporal teatral (51350013)

Código UNSPSC: 86131501



SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Tecnologías de Servicios Turísticos, en el Área Teatro en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: ¿profesional en artes escénicas. ¿profesional en programas de formación relacionados con los procesos de realización de las artes escénicas, artes del espectáculo, expresión corporal, formación del actor"</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>experiencia laboral: ¿veinticuatro (24) meses de experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con las artes escénicas, formación del actor, expresión corporal, de acuerdo con las siguientes opciones: veinticuatro (24) meses de experiencia en formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia en artes escénicas, formación del actor, actuación, expresión corporal"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$41.730.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (637214)

Código UNSPSC: 86101707

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Salud, en el Área Primera Infancia en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: profesional en el área de la educación infantil, licenciado en educación preescolar, licenciado en pedagogía infantil, licenciado en educación infantil, licenciado en primera infancia.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: mínimo 24 meses relacionada con la atención a niñas y niños menores de 6 años mínimo 6 meses en procesos formativos"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$41.730.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. b) un (1) pago</i>



	<i>final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS (62330031)

Código UNSPSC: 86101804

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Comercio y Ventas, en el Área de Mercadeo en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	"ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O PUBLICIDAD Y AFINES; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O PUBLICIDAD Y AFINES; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC"
EXPERIENCIA REQUERIDA:	"ALTERNATIVA 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$41.730.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.730.000).</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>



Formación Complementaria Virtual sin idiomas

CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES (12310041)

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Formación Complementaria Virtual en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"PROFESIONALES EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL, RECURSOS HUMANOS, PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. PROFESIONALES DE OTRAS RAMAS Y/O CON ESPECIALIZACIONES RELACIONADOS A RECURSOS HUMANOS, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, CONSEJERÍA, CONCILIACIÓN,</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>"18 MESES EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 6 MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL."</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.</i>
PLAZO:	<i>hasta el 30 de noviembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Formación Complementaria Virtual sin idiomas

TECNICA DE GESTION BALANCED SCORECARD (NIVEL I) (41310025)

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Formación Complementaria Virtual en la vigencia 2022.</i>
---------------	---



REQUISITOS ACADÉMICOS	"TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL, CONTADURÍA, ECONOMISTAS, INGENIERO DE SISTEMAS, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, INGENIERO FINANCIERO O ADMINISTRADOR."
EXPERIENCIA REQUERIDA:	"UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y/O FINANCIERA. 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL Y 6 MESES EN FORMACIÓN VIRTUAL, EVIDENCIANDO TRABAJOS DE MEDIACIÓN PEDAGÓGICA"
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.
PLAZO:	hasta el 30 de noviembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

Formación Complementaria Virtual sin idiomas

ORGANIZACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL (51130034)

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Formación Complementaria Virtual en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	"TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN O ARCHIVÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CON FORMACIÓN EN EL ÁREA ARCHIVÍSTICA."
EXPERIENCIA REQUERIDA:	"EXPERIENCIA EN DOCENCIA O FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE ARCHIVÍSTICA."
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.
PLAZO:	hasta el 30 de noviembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.



Formación Complementaria Virtual sin idiomas

PLAN DE MERCADEO. (12310066)

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Formación Complementaria Virtual en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"PROFESIONAL EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y/O DE MERCADEO"</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>"EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA EN ÁREAS COMERCIALES Y/O DE MERCADEO.1 AÑO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 6 MESES EN EL ÁREA VIRTUAL."</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.</i>
PLAZO:	<i>hasta el 30 de noviembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Formación Complementaria Virtual sin idiomas

ADMINISTRACION Y CONTROL DE INVENTARIOS (12310017)

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Formación Complementaria Virtual en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGOS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LOGÍSTICA O A ÁREAS A FINES."</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>"SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE Y DOCE (12) MESES EN EXPERIENCIA PROFESIONAL."</i>



VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.</i>
PLAZO:	<i>hasta el 30 de noviembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Formación Complementaria Virtual sin idiomas

COMISION DE PERSONAL PARA SERVIDORES PUBLICOS (41740022)

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Formación Complementaria Virtual en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"ADMINISTRADOR PÚBLICO ABOGADO"</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>"MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO RELACIONADA CON TEMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA."</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.</i>
PLAZO:	<i>hasta el 30 de noviembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Formación Complementaria Virtual sin idiomas

HABILIDADES PARA LA VIDA (Convenio DPS) (33130163)

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 1



OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Formación Complementaria Virtual en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"PROFESIONAL EN EL ÁREA DE HUMANIDADES, PREFERIBLEMENTE PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA O TRABAJO SOCIAL, O ÁREAS AFINES, CON FORMACIÓN COMO TUTOR"</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>MÍNIMO 6 MESES EN FORMACIÓN VIRTUAL.</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$23.400.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Seis (6) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a julio de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.</i>
PLAZO:	<i>hasta el 31 de julio de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Formación Complementaria Virtual sin idiomas

FUNDAMENTACION EN TECNICA VOCAL (51320102)

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Formación Complementaria Virtual en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>FUNDAMENTACION EN TECNICA VOCAL (51320102)</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>" DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL VEINTICUATRO MESES DE LABORES EN LA DOCENCIA. DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA EN LABORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCENCIA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE O TUTOR IRTUAL"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.</i>
PLAZO:	<i>hasta el 30 de noviembre de 2022</i>



LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>
----------------------------	-------------------

Formación Complementaria Virtual sin idiomas

MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS (23120007)

Código UNSPSC: 86101810

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Formación Complementaria Virtual en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"opción 1. licenciado (a) química, licenciado (a) biología. opción 2. profesionales en áreas afines relacionadas con contenidos en química como: química, ingeniería química, ingeniería ambiental y biología; con formación en pedagogía"</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>tener experiencia mínima de 12 meses en procesos de formación o actividades laborales en docencia</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$23.400.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Seis (6) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a julio de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.</i>
PLAZO:	<i>hasta el 31 de julio de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual

Código UNSPSC: 86111701

SERVICIOS REQUERIDOS: 6



OBJETO	<i>Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Institucional de Enseñanza de idiomas, en el Área Ingles en la vigencia 2022.</i>
REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - ingles. Para profesional 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - ingles"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$35.100.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Nueve (9) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a octubre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.</i>
PLAZO:	<i>hasta el 31 de octubre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Pereira.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y



obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de los Coordinadores Académicos o de la Coordinadora de Formación del Centro, según la designación que para el efecto haga el Subdirector del Centro de Comercio y Servicios, de acuerdo al área de formación en que se programe los contratistas o al área que más horas de programación requiera, para cada contrato en particular.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

14. Análisis del Sector:



De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por los futuros contratistas, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica la idoneidad y experiencia mediante las actas de verificación de hojas de vida que hacen parte integral del presente documento.

14.3 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizadas la hojas de vida de los futuros contratistas, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro de Comercio y Servicios establece que los futuros contratistas cumplen con los requisitos señalados anteriormente.

14.4 Estudio de la Demanda.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:



Año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
2012	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 269	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda.	11 meses	\$3.125.888.278	Contratación Directa
2013	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 167	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda.	11 meses	\$4.149.409.245	Contratación Directa
2014	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 176	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda.	11 meses	\$5.044.801.506	Contratación Directa
2015	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 197	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda.	11 meses	\$5.377.115.796	Contratación Directa



Año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
2016	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 192	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda.	11 meses	\$5.769.911.498	Contratación Directa
2017	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 224	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2017.	11 meses	\$6.022.271.792	Contratación Directa
2018	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 190	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2018.	10,5 meses	\$6.109.287.935	Contratación Directa
2019	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 170	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2019.	10 meses	\$ 5.222.276.317	Contratación Directa



Año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
2020	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 172	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2020.	11 meses promedio	\$3.832.377.601	Contratación Directa
2021	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 158	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2021.	11 meses promedio	\$5.587.603.260,00	Contratación Directa

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por los futuros contratistas en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación a la ordenadora del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Pereira.

ANDRÉS GÓMEZ CALEDRÓN
Subdirector del Centro de Comercio y Servicios

Proyectó: Andrés Felipe Patiño - Gestión Contractual.

Revisó: Esneider De Jesus Cabana Perez -Abogado Gestión Contractual.



ANEXO No. 2 MATRIZ DE RIESGOS

Objeto: Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red asignada, en el Área temática, en la vigencia 2022.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											SENA	Proponente/ adjudicatario		Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo					Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?
1	General	Interno / Externo	Planeación / Selección / Contratación / Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, actos terroristas, Estados de Excepción	Imposibilidad de Ejecutar el Contrato	2	3	5	Medio	50%	50%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	2	2	4	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa Planeación	Fecha de Terminación	Estar pendiente de las noticias, diarios locales, emisoras y demás medios de comunicación para el seguimiento.	Diario
2	General	Externo	Contratación	Económico	No legalización del contrato por parte del contratista / oferente.	Afecta la ejecución del contrato	3	5	8	Extremo	0%	100%	Requerimiento al contratista en virtud al seguimiento a la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Si	Supervisor del contrato en conjunto con el área jurídica	Etapa ejecución	Fecha de Terminación	Aplicación al debido proceso para la correspondiente sanción	Por evento
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	No satisfacción de la necesidad y causación de perjuicios	2	3	5	Medio	50%	50%	Aplicación de las multas y/o clausula penal pecuniario Revisar y verificar los informes de actividades mensuales	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Etapa ejecución	Fecha de Terminación	Adecuada supervisión del contrato.	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	Generar carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las dos partes del contrato.	2	2	4	Bajo	50%	50%	Las partes de mutuo acuerdo determinaran la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de ejecución	Liquidación	Realizar actualización normativa constantemente.	Permanente

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Risaralda

Carrera 8 No. 26-79- PBX (57 6) 3135800
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros.	Reducción de la capacidad del contratista para realizar sus actividades eficientemente	2	2	4	Bajo	50%	50%	Campañas de seguridad industrial y salud en el trabajo para reducción de riesgos asociados a la ejecución contractual. Verificación del cumplimiento del pago de seguridad social por parte del contratista.	1	1	2	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de Selección	Liquidación	Solicitar exámenes ocupacionales y realizar actividades de promoción y prevención de enfermedades.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Designación de supervisor sin las capacidades requeridas para hacer seguimiento al objeto contractual y las obligaciones del contratista	Responsabilidad penal, disciplinarias, fiscal y patrimonial para el supervisor	2	3	5	Medio	100%	0%	Nueva designación de supervisión que cumpla con la idoneidad para supervisar el objeto del contrato	1	1	2	Bajo	No	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapa de ejecución	Liquidación	Revisando el listado de personal de planta con su respectivo perfil y experiencia.	Permanente
7	General	Interno	Selección	Operacional	Seleccionar contratista (s) que no cumplan con la totalidad de los requisitos requeridos o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede los principios de la contratación y conlleva a responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal.	2	3	5	Medio	100%	0%	Revisar y verificar la documentación suministrada por el contratista antes de realizar el contrato.	1	1	2	Bajo	Si	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapa de selección	Etapa de ejecución	Antes de realizar el contrato verificar los documentos y/o soportes para el proceso de selección, además de revisar los antecedentes del contratista	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Biológico	Exposición a agentes biológicos sars-cov-2 (contacto directo entre Personas o contacto con Objetos contaminados)	Afecta la ejecución del contrato	3	3	6	alto	50%	50%	Establecer y exigir cumplimiento de los protocolos de bioseguridad con el fin de minimizar el riesgo de la exposición.	2	1	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de selección	Etapa de liquidación	Monitoreo de las condiciones de salud del contratista	Permanente

Proyectó: Andrés Felipe Patiño - Gestión Contractual.

Revisó: Esneider De Jesus Cabana Perez -Abogado Gestión Contractual.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Risaralda

Carrera 8 No. 26-79- PBX (57 6) 3135800
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL
RISARALDA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Comercio y Servicios requiere contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red asignada, en el Área temática, en la vigencia 2022.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018, y en virtud de lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el subdirector del Centro de Formación en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Dirección Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red asignada, en el Área temática, en la vigencia 2022"

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Pereira, a los 14 días de enero de 2022.



MARIO CHICA PALACIO



VoBo. Beatriz Elena Estrada Ocampo.

Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Andrés Felipe Patiño - Gestión Contractual. 

Revisó: Esneider De Jesus Cabana Perez -Abogado Gestión Contractual. 

Anexo: Estudio Previo.



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Comercio y Servicios del SENA, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar ciento diez (110) profesionales, tecnólogos y/o técnicos con el siguiente objeto igual: "Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red asignada, en el Área temática, en la vigencia 2022".

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el subdirector del Centro de Formación Profesional en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Coordinación del grupo de apoyo administrativo mixto; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional.

AUTORIZA

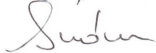
Al Centro de Comercio y Servicios del SENA, la contratación de ciento diez (110) profesionales, tecnólogos y/o técnicos con el siguiente objeto igual: "Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red asignada, en el Área temática, en la vigencia 2022".

Autorización: 65

Dada en Pereira, a los diecisiete (17) días de enero de 2022


MARIO CHICA PALACIO
Director Regional


VoBo. Andrés Gomez Calderón. Subdirector de Centro

Proyectó: Andrés Felipe Patiño- Gestión Contractual. 

Revisó: Esneider De Jesus Cabana Perez -Abogado Gestión Contractual. 



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 11 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO(S)		Definir la contratación de instructores del Centro de Comercio y Servicios, para satisfacer la necesidad de formación para la vigencia 2022 y determinar el proceso contractual requerido.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Andrés Gomez Calderón	9.870.433	x			SENA/Co mercio y Servicios	angomezc@sena.edu.co	63201	NO	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Fanny Restrepo Morales	24.789.002	x			SENA/Co mercio y Servicios	frestrepo@sena.edu.co	63213	NO	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jose Rogelio Baena Gomez	18595084	x			SENA/Co mercio y Servicios	jrbaenag@sena.edu.co		NO	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Hector Fabio Orozco Carvajal	10134759	x			SENA/Co mercio y Servicios	hforozcoc@sena.edu.co		NO	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jorge Andres Orrego Martinez	10014869	x			SENA/Co mercio y Servicios	<jaoorregom@sena.edu.co>		NO	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 01														
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ PRIMARIO (contratación instructores)														
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 11 de enero de 2022	HORA INICIO: 02:00 p.m.	HORA FIN: 04:00 p.m.												
LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro Comercio y Servicios													
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Revisión de necesidades para contratación de instructores 2022.														
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir la contratación de unos instructores del Centro de Comercio y Servicios, para satisfacer la necesidad actual de formación en la vigencia 2022 y determinar el proceso contractual adelantado.														
DESARROLLO DE LA REUNIÓN														
<ol style="list-style-type: none">1. Se analizó la necesidad de contratación de los instructores profesionales, tecnólogos y técnicos que se requieren para orientar los diferentes programas de formación titulada y complementaria del Centro de Comercio y Servicios, las nuevas especialidades que se deben ofertar, y poder cumplir con la meta concertada durante la vigencia del 2022; ya que de acuerdo con el Manual Especifico de Funciones del SENA, en el Centro de Comercio y Servicios, existe personal en la planta, pero no es suficiente para desarrollar las actividades para la cual se requiere la contratación del servicio, ni pueden cubrir las necesidades de formación de la población del Centro de Comercio y Servicios.2. Revisar las políticas para seleccionar y contratar los instructores requeridos para atender la formación profesional del Centro durante la vigencia 2022.3. Definir las estrategias para adelantar la contratación antes del 24 de enero de 2022, conforme a lo planeado por la Dirección General.4. Se realizó la revisión del presupuesto asignado para la vigencia 2022, para la contratación de instructores, el cual fue inferior a lo estipulado inicialmente, por lo cual fue necesario la organización del plan de contratación que se había proyectado.5. Que en consideración a los recursos asignados para la contratación de instructores se destina la contratación, así:														
Para atender la formación regular:														
<table border="1"><thead><tr><th>Programa a atender</th><th>Cantidad instructores</th></tr></thead><tbody><tr><td>formación titulada presencial</td><td>52</td></tr><tr><td>formación titulada virtual</td><td>27</td></tr><tr><td>Complementaria Virtual</td><td>15</td></tr><tr><td>Complementaria Presencial</td><td>16</td></tr><tr><td>TOTAL INSTRUCTORES CONTRATISTAS</td><td>110</td></tr></tbody></table>			Programa a atender	Cantidad instructores	formación titulada presencial	52	formación titulada virtual	27	Complementaria Virtual	15	Complementaria Presencial	16	TOTAL INSTRUCTORES CONTRATISTAS	110
Programa a atender	Cantidad instructores													
formación titulada presencial	52													
formación titulada virtual	27													
Complementaria Virtual	15													
Complementaria Presencial	16													
TOTAL INSTRUCTORES CONTRATISTAS	110													



Para atender el programa de articulación:

Programa a atender	Cantidad instructores
Integración con la Educación Media	32

Para atender el programa de desplazados:

Programa a atender	Cantidad instructores
Desplazados	5

Para un total de 147 instructores contratistas requeridos para atender las metas de formación 2022, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal asignada.

El detalle de los programas y área a desarrollaron, se relacionan en el plan de contratación de instructores 2022.

Se definió las especialidades, programas y el número de meses y/o días que se requieren contratar, para atender la formación presencial, virtual, Articulación con la educación media, atención a población desplazada que es dirigida a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios, según programación académica que definen los Coordinadores Académicos del Centro de acuerdo a las necesidades de tiempo y competencias requeridas por programas y/o cursos que se deben atender en cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2022.

Una vez programados todos los instructores de planta, se requiere contratar 147 instructores para el cumplimiento de las metas establecidas en los programas de formación tanto titulados como complementarios, para la vigencia 2022.

CONCLUSIONES

Se definió las especialidades, programas y el número de meses y/o días que se requieren contratar, para atender la formación presencial, que es dirigida a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios, según programación académica que definen los Coordinadores Académicos del Centro de acuerdo con las necesidades de tiempo y competencias requeridas por programas y/o cursos que se deben atender en cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2022.

Con el insumo iniciar el proceso de contratación según las indicaciones de la Dirección General

COMPROMISOS

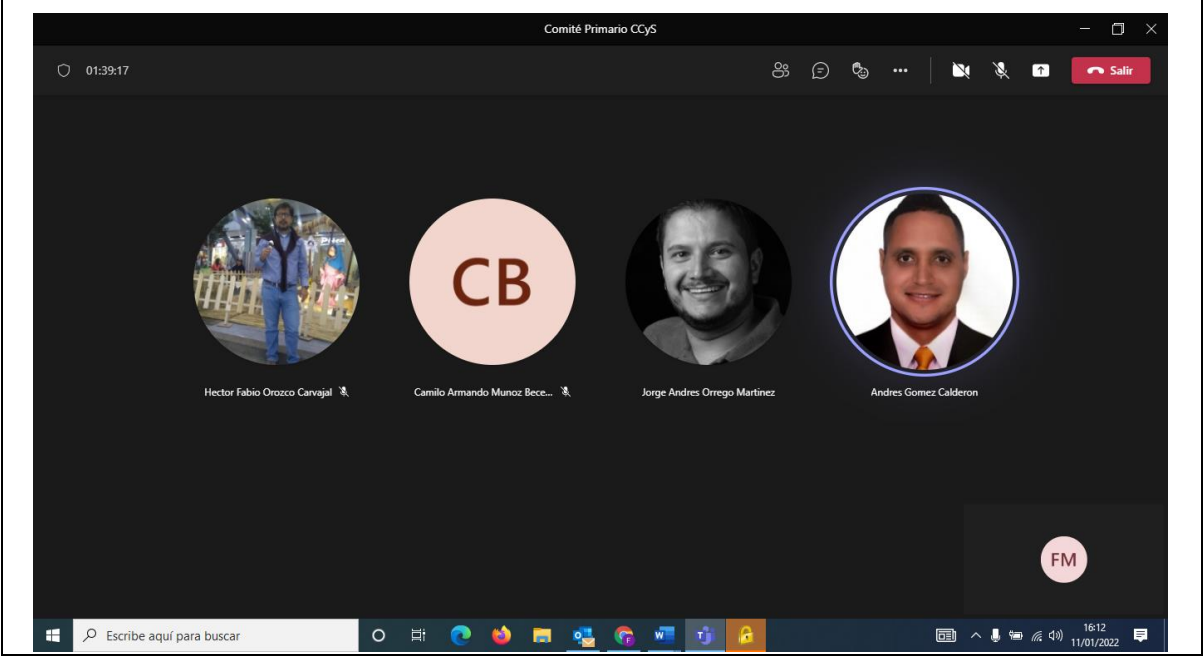
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------



Iniciar proceso de documentación para iniciar el proceso de autorización y contratación de los instructores contratistas para la vigencia 2022.	Área de contratación	de enero 2022
---	----------------------	---------------

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.





Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PERIODO : AÑO 2022														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO														
110														
ELABORADO POR:														
SALDO														
\$ 4.893.442.000														
Nombre:														
% UTILIZADO:														
92,2%														
Teléfono: 3135800 IP 63225														
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
													PROFESIONALES	
Risaralda	TECNÓLOGO	ACTIVIDAD FÍSICA (525201)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 85.540.000				
Risaralda	TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (122115)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 171.080.000				
Risaralda	TECNÓLOGO	gestion documental (521213)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 42.770.000				
Risaralda	TECNÓLOGO	gestion documental (521213)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	29	24/01/2022	21/12/2022			\$ 3.278.181	\$ 35.950.718		
Risaralda	TECNÓLOGO	Gestión del talento humano (112005)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 171.080.000				
Risaralda	TÉCNICO	SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS (133302)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 85.540.000				
Risaralda	AUXILIAR	SERVICIOS DE APOYO AL CLIENTE (institucional de integralidad 664101)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 42.770.000				
Risaralda	TÉCNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS (133100)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 42.770.000				
Risaralda	TÉCNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS (133100)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 85.540.000				
Risaralda	TECNÓLOGO	GESTIÓN DE MERCADOS (621113)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 128.310.000				
Risaralda	TÉCNICO	ASESORIA COMERCIAL (631101)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 42.770.000				
Risaralda	TECNÓLOGO	GESTION INTEGRADA (122128)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	5	21	1/07/2022	17/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 22.230.000				

Risaralda	TÉCNICO	OPERACION DE SERVICIOS EN CONTACT CENTER Y BPO (631124)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 42.770.000		
Risaralda	TÉCNICO	Cocina (635503)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 42.770.000		
Risaralda	TÉCNICO	Apoyo administrativo en salud (134507)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 42.770.000		
Risaralda	TÉCNICO	Enfermería (331120)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 171.080.000		
Risaralda	TÉCNICO	cosmetología y estética integral) (637303)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	8	21	1/04/2022	17/12/2022			\$ 3.075.000	\$ 26.752.500
Risaralda		Institucional de Pedagogía - Emprendimiento	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 85.540.000		
Risaralda		Institucional de Pedagogía - Comunicación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 42.770.000		
Risaralda		Institucional de Pedagogía - Comunicación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 85.540.000		
Risaralda		Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 85.540.000		
Risaralda	COMPLEMENTARIO	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (22620456)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 85.540.000		
Risaralda	COMPLEMENTARIO	ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARA EL MANEJO DE LAS FINANZAS (12350000)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 41.730.000		
Risaralda		Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 85.540.000		
Risaralda		Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 85.540.000		
Risaralda	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (134101)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 85.540.000		
Risaralda	COMPLEMENTARIO	INTEGRALIDAD EN LOS PROCESOS PEDAGOGICOS (41311570)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 128.310.000		
Risaralda		Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial 51240078	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 342.160.000		
Risaralda	TECNÓLOGO	GESTIÓN LOGÍSTICA (822202)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 42.770.000		
Risaralda	TÉCNICO	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR (635301)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	29	24/01/2022	21/12/2022			\$ 3.278.181	\$ 35.950.718

EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS

Risaralda	TECNÓLOGO	GESTIÓN LOGÍSTICA (822202)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 213.850.000		
Risaralda		Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 171.080.000		
Risaralda	TECNÓLOGO	NEGOCIACION INTERNACIONAL (122702)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 171.080.000		
Risaralda	TECNÓLOGO	GESTIÓN DE MERCADOS (621113)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 128.310.000		
Risaralda	TÉCNICO	Peluquería (637307)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	29	24/01/2022	21/12/2022			\$ 3.075.000	\$ 33.722.500
Risaralda	TÉCNICO	Recursos Humanos (134200)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 41.730.000		
Risaralda	COMPLEMENTARIA	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (52520059)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 41.730.000		
Risaralda	COMPLEMENTARIA	HABILIDADES BLANDAS (13420108)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 41.730.000		
Risaralda	COMPLEMENTARIA	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial 51240078	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 166.920.000		
Risaralda	COMPLEMENTARIA	LA APLICACION DE TECNICAS DE ENSAYO EN EL MONTAJE DE OBRAS MUSICALES. (41311272)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 41.730.000		
Risaralda	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (134101)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022			\$ 3.278.181	\$ 35.076.537
Risaralda	COMPLEMENTARIA	FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA (2000028)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 41.730.000		
Risaralda	COMPLEMENTARIA	INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL (22230006)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 41.730.000		
Risaralda	COMPLEMENTARIA	DERECHOS FUNDAMENTALES (42110153)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 85.540.000		
Risaralda	COMPLEMENTARIA	COMPETENCIAS BÁSICAS (Química, logística y producción) (2000048)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	29	24/01/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 42.770.000		
Risaralda	COMPLEMENTARIA	FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACION CON LA MEDIA) (3000063)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 41.730.000		
Risaralda	COMPLEMENTARIA	Lenguaje corporal teatral (51350013)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 41.730.000		
Risaralda	TÉCNICO	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (637214)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 41.730.000		
Risaralda	COMPLEMENTARIA	FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS (62330031)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 3.900.000	\$ 41.730.000		
Risaralda	COMPLEMENTARIA	CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES (12310041)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10		1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000		

Risaralda	COMPLEMENTARIA	TECNICA DE GESTION BALANCED SCORECARD (NIVEL I) (41310025)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10		1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000			
Risaralda	COMPLEMENTARIA	ORGANIZACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL (51130034)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10		1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000			
Risaralda	COMPLEMENTARIA	PLAN DE MERCADEO. (12310066)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10		1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000			
Risaralda	COMPLEMENTARIA	ADMINISTRACION Y CONTROL DE INVENTARIOS (12310017)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10		1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000			
Risaralda	COMPLEMENTARIA	COMISION DE PERSONAL PARA SERVIDORES PUBLICOS (41740022)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10		1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000			
Risaralda	COMPLEMENTARIA	HABILIDADES PARA LA VIDA (Convenio DPS) (33130163)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	6		1/02/2022	31/07/2022	\$ 3.900.000	\$ 23.400.000			
Risaralda	COMPLEMENTARIA	FUNDAMENTACION EN TECNICA VOCAL (51320102)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10		1/02/2022	30/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000			
Risaralda	COMPLEMENTARIA	MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS (23120007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	6		1/02/2022	31/07/2022	\$ 3.900.000	\$ 23.400.000			
Risaralda	COMPLEMENTARIA	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual 51250023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6	9		1/02/2022	31/10/2022	\$ 3.900.000	\$ 210.600.000			
TOTALES				110						\$ 4.343.560.000	\$ 167.452.973		
										4.511.012.973			



ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN
Subdirector del Centro de Comercio y Servicio



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHoquiceno ORLANDO ARBEY QUICENO MUNOZ
Unidad ó Subunidad: 36-02-00-066- CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-
Ejecutora Solicitante: 930810 RISARALDA
Fecha y Hora Sistema: 2022-01-11-7:03 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Gasto, Uso Caja Menor, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Vr. Bloqueado.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Numero, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Main table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSOR ECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO.

Objeto: INSTRUTOR: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUTOR EN PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DENTRO DEL PROYECTO DE INTEGRACION CON LA MEDIA DEL CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS, PARA LA VIGENCIA 2022. RAD 9-2022-000178

HAIDEN DE JESÚS CASTILLO BARBOSA
COORDINADOR GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro comercio y servicios para el programa de articulación con la media en la vigencia 2022.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Según se detallara posteriormente en cada necesidad de contratación.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Según se detallara posteriormente en cada necesidad de contratación.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>El valor de los honorarios mensuales se pactó dentro de los rangos estipulados en la tabla de honorarios establecida por la Dirección de Formación Profesional y se fija como valor total para esta contratación de instructores, la suma de los contratos es de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 1.236.321.810) El valor total de cada contrato será el establecido en el Anexo denominado Plan de Contratación de Instructores Regular No. 1 de 2022, que hace parte integral de este documento.</p> <p>Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista, como honorarios mensuales así:</p> <p>Profesional universitario titulado, se fija como honorarios por mensualidades, hasta la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$3.900.000) M/Cte.</p> <p>Tecnólogos en las áreas requeridas, se fija como honorarios por mensualidades, hasta la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS (\$3.278.181) M/Cte.</p> <p>El pago de los honorarios del presente Contrato se hará con cargo al Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2722 de enero de 2022.</p> <p>Para el SENA adelantar los trámites administrativos de pago, los contratistas deben acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.</p>



	En caso de requerirse el desplazamiento de los contratistas a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.
PLAZO:	Según se detallara posteriormente en cada necesidad de contratación.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda</i>
SUPERVISOR:	<i>La supervisión del contrato estará a cargo de Hector Fabio Orozco Carvajal, coordinador académico o quien designe el ordenador del pago.</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>Andrés Gómez Calderón</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, El Centro de Atención Sector Agropecuario del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme lo establece la Ley 119 de 1994.

En consideración al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que estableció Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, La educación es la herramienta más poderosa para promover movilidad social y para la construcción de equidad social. En educación superior, se avanzará en brindar más oportunidades de acceso a una educación con calidad, con énfasis en las poblaciones vulnerables, contribuyendo al logro de la equidad y la movilidad social. En tal sentido, se plantea un esquema de gratuidad gradual, propuestas para avanzar en la desconcentración de la oferta y llegar a zonas y regiones apartadas, y el fortalecimiento de la educación pública, a través de nuevos recursos para inversión y funcionamiento.

En articulación con esta estrategia el SENA busca posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, orientada por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, buscando el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, el aumento de la productividad laboral, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para su incorporación en actividades productivas.

En consideración a las metas de Formación establecidas para la vigencia 2022, y en especial atención las necesidades del programa de articulación con la Media, ejecutada para el Centro de



Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, y teniendo en cuenta la insuficiencia de personal de planta para ejecutar la Formación Profesional de acuerdo a las necesidades y perfil ocupacional requerido, concordante con el Manual Especifico de Funciones del SENA, según Resolución 1458 de 2017, es necesario contratar personal para atender la formación dentro de los programas que a continuación se relacionan:

AREAS	No. CONTRATOS
SERVICIOS DE SALUD (Ejecución de clases grupales)	1
CONTABLES	6
ADMINISTRATIVA	9
ADMINISTRATIVA (Recursos Humanos)	3
COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS	7
SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	1
LOGISTICA	2
COMERCIO INTERNACIONAL	1
FINANCIERA	1
SERVICIOS TURISTICOS (Ejecución de la Danza)	1
TOTAL	32

El Centro de Formación cuenta con el presupuesto asignado para la vigencia 2022, para contratar los instructores que actualmente se requieren para impartir la Formación Profesional antes relacionada, distribuidos de acuerdo a las necesidades y áreas temáticas y/o redes de conocimientos correspondientes a lo indicado en el párrafo anterior de esta solicitud y el plan de contratación No. 1 anexo.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de



conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Comercio y Servicios, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializado. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

2. Obligaciones

2.1 Obligaciones Específicas:

1. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales.
2. Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación.
3. Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.
4. Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA
5. Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.
6. Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje.
7. Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación.
8. Realizar cierre y/o evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular (Acta y/o reporte).
9. Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.
10. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el Centro de Formación.
11. Acreditar el pago oportuno de la seguridad social dentro de las fechas de acuerdo con el número de identificación que le corresponda. (El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación del procedimiento que contempla el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011)

3. Identificación del Contrato a Celebrar:



Los contratos a suscribir son de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, estos contratos en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

- SERVICIOS DE SALUD (Ejecución de clases grupales) (525209)

Código UNSPSC: 86101707

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>licenciado en educación física ó profesional en cultura física, deporte y recreación ó profesional en ciencias del deporte.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>experiencia laboral: tecnólogo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional ó licenciado doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional experiencia docente: tecnólogo mínimo doce (12) meses en labores de docencia profesional o licenciado mínimo doce (12) meses en labores de docencia"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE (\$ 39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.</i>
PLAZO:	<i>hasta el 31 de noviembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

- CONTABLES (133100)

Código UNSPSC: 86101801

SERVICIOS REQUERIDOS: 5

REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría pública preferiblemente con: especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoría, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. Ocertificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. Otarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de</i>
------------------------------	---



	empresas preferiblemente con: o actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Otarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. preferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina.
EXPERIENCIA REQUERIDA:	Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudios de los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE (\$ 39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.
PLAZO:	hasta el 31 de noviembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

- CONTABLES (133100)

Código UNSPSC: 86101801

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

REQUISITOS ACADÉMICOS	"Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría pública preferiblemente con: especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoría, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. Ocertificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. Otarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresas preferiblemente con: o actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Otarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. preferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en
------------------------------	---



	<i>estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudios de los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y un MILLONES PESOS M/CTE (\$ 31.590.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Ocho (8) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a septiembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno. b) Un último pago correspondiente a los servicios prestados en el mes de octubre por valor de TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$390.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el 3 de octubre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

- ADMINISTRATIVA (134101)

Código UNSPSC: 86101705

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1 administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 40.950.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago por los servicios prestados en el mes de enero de 2021 , por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS</i>



	<i>M/CTE (\$1.950.000). b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.</i>
PLAZO:	hasta el 31 de noviembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

- ADMINISTRATIVA (134101)

Código UNSPSC: 86101705

SERVICIOS REQUERIDOS: 8

REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1 administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE (\$ 39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.</i>
PLAZO:	hasta el 31 de noviembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

- ADMINISTRATIVA (134101) (Recursos Humanos) (134200)

Código UNSPSC: 86101807

SERVICIOS REQUERIDOS: 3

REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1psicólogo, administrador de empresas, profesional en administración empresarial, comunicador social. Preferiblemente con certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2tecnólogo en gestión empresarial, gestión del talento humano o áreas afines, o cuatro (4) años de</i>
------------------------------	--



	estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines.
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE (\$ 39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.</i>
PLAZO:	<i>hasta el 31 de noviembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

- **COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS (631101)**

Código UNSPSC: 86101804

SERVICIOS REQUERIDOS: 7

REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. Alternativa 2. Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento ingeniero de mercados, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: alternativa 1treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia alternativa 2veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE (\$ 39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.</i>
PLAZO:	<i>hasta el 31 de noviembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>



- SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR (635301)

Código UNSPSC: 86101702

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>"Requisitos académicos: el desarrollo de la competencia requiere contar con dos instructores, así instructor 1 alternativa 1 profesional en administración turística y hotelera, administración de empresas turísticas y hoteleras, administración hotelera, hotelería y turismo o gastronomía. Alternativa 2 tecnólogo en administración hotelera, administración turística y hotelera, gestión hotelera y turística, gestión para establecimientos de alimentos y bebidas, hotelería y turismo, hotelería turismo y relaciones públicas, gastronomía o gestión hotelera. Alternativa 3 técnica profesional en operación de alimentos y bebidas, administración turística y hotelera, operación de servicios gastronómicos, procesos hoteleros y de servicio, mesa y bar, gestión de bares y restaurantes, administración de bares y restaurantes, procesos gastronómicos y de bebidas o administración hotelera. Alternativa 4 técnico en mesa y bar, servicios de mesa y bar o servicio de mesa, bar y cocina. Instructor 2 profesional o licenciado en idiomas, inglés, español e inglés, filología e idiomas o lenguas modernas con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel b2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: instructor 1 mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación laboral en el sector productivo en el área de servicio de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia, formación profesional y/o formación para el trabajo y el desarrollo humano adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales instructor 2 mínimo doce (12) meses en la orientación de procesos de formación en el idioma inglés modalidad presencial adicionalmente, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales"</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 32.781.810). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.278.181) cada uno.</i>
PLAZO:	<i>hasta el 31 de noviembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

- LOGISTICA (137136)

Código UNSPSC: 86101704

SERVICIOS REQUERIDOS: 2



REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Requisitos académicos: alternativa 1: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C) alternativa 2: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C)</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>experiencia laboral: para alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia para alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE (\$ 39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.</i>
PLAZO:	<i>hasta el 31 de noviembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

- COMERCIO INTERNACIONAL (122703)

Código UNSPSC: 86101804

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Formado y certificado en la titulación docencia. Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de Comercio Internacional, tales como: Administrador de empresas, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1), Tecnólogo en Logística (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en profesional universitario en comercio internacional . (Opción 3) o profesiones afines, Certificación en la titulación de Comercio internacional (opción 4).</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con Operaciones en el comercio internacional , de acuerdo con las siguientes opciones: Opción 1: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en Comercio internacional.</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE (\$ 39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.</i>
PLAZO:	<i>hasta el 31 de noviembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>



- FINANCIERA (133202)
Código UNSPSC: 86101801
SERVICIOS REQUERIDOS: 1

REQUISITOS ACADÉMICOS	"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores, Conformado Por Profesionales Con Título De Pregrado En Ciencias Económicas Y Administrativas O Afines Contaduría Pública Ingeniería Industrial O Financiera O Afines Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En Ciencias Económicas Y Administrativas, Contaduría, Ingeniería Industrial, Ingeniería Financiera O Afines. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas Y Administrativas, Contaduría, Ingeniería Industrial, Ingeniería Financiera O Afines.
EXPERIENCIA REQUERIDA:	Experiencia Laboral ¿Preferiblemente Con Experiencia Laboral En El Sector Financiero Alternativa 1 Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2 Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE (\$ 39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.
PLAZO:	hasta el 31 de noviembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

- SERVICIOS TURISTICOS (Ejecución de la Danza) (513406)
Código UNSPSC: 86131602
SERVICIOS REQUERIDOS: 1

REQUISITOS ACADÉMICOS	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores que certifiquen ser profesionales en artes con especialidad en danzas, licenciados en educación artística, licenciados en educación básica en danza, maestro en artes escénicas con énfasis en danza.
EXPERIENCIA REQUERIDA:	Experiencia laboral: ¿treinta y seis (36) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro (24) meses de labores en docencia en danzas"
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE (\$ 39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los servicios prestados en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.



PLAZO:	hasta el 31 de noviembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Pereira.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:



Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de los Coordinadores Académicos o de la Coordinadora de Formación del Centro, según la designación que para el efecto haga el Subdirector del Centro de Comercio y Servicios, de acuerdo al área de formación en que se programe los contratistas o al área que más horas de programación requiera, para cada contrato en particular.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X_____

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X_____ NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por los futuros contratistas, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica la idoneidad y experiencia mediante las actas de verificación de hojas de vida que hacen parte integral del presente documento.

14.3 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo



contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizadas la hojas de vida de los futuros contratistas, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro de Comercio y Servicios establece que los futuros contratistas cumplen con los requisitos señalados anteriormente.

14.4 Estudio de la Demanda.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

Año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
2012	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 269	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda.	11 meses	\$3.125.888.278	Contratación Directa
2013	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 167	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda.	11 meses	\$4.149.409.245	Contratación Directa



Año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
2014	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 176	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda.	11 meses	\$5.044.801.506	Contratación Directa
2015	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 197	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda.	11 meses	\$5.377.115.796	Contratación Directa
2016	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 192	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda.	11 meses	\$5.769.911.498	Contratación Directa
2017	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 224	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2017.	11 meses	\$6.022.271.792	Contratación Directa
2018	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 190	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la	10,5 meses	\$6.109.287.935	Contratación Directa



Año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
		Regional Risaralda para la vigencia 2018.			
2019	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 170	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2019.	10 meses	\$ 5.222.276.317	Contratación Directa
2020	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 172	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2020.	11 meses promedio	\$3.832.377.601	Contratación Directa
2021	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 158	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2021.	11 meses promedio	\$5.587.603.260,00	Contratación Directa

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por los futuros contratistas en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación a la ordenadora del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.



Se expide en la ciudad de Pereira.

ANDRÉS GÓMEZ CALEDRÓN
Subdirector del Centro de Comercio y Servicios

Proyectó: Andrés Felipe Patiño - Gestión Contractual.

Revisó: Esneider De Jesus Cabana Perez -Abogado Gestión Contractual.



ANEXO No. 2 MATRIZ DE RIESGOS

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro comercio y servicios para el programa de articulación con la media en la vigencia 2022.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											SENA	Proponente/ adjudicatario		Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo					Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?
1	General	Interno / Externo	Planeación / Selección / Contratación / Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, actos terroristas, Estados de Excepción	Imposibilidad de Ejecutar el Contrato	2	3	5	Medio	50%	50%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	2	2	4	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa Planeación	Fecha de Terminación	Estar pendiente de las noticias, diarios locales, emisoras y demás medios de comunicación para el seguimiento.	Diario
2	General	Externo	Contratación	Económico	No legalización del contrato por parte del contratista / oferente.	Afecta la ejecución del contrato	3	5	8	Extremo	0%	100%	Requerimiento al contratista en virtud al seguimiento a la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Si	Supervisor del contrato en conjunto con el área jurídica	Etapa ejecución	Fecha de Terminación	Aplicación al debido proceso para la correspondiente sanción	Por evento
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	No satisfacción de la necesidad y causación de perjuicios	2	3	5	Medio	50%	50%	Aplicación de las multas y/o clausula penal pecuniario Revisar y verificar los informes de actividades mensuales	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Etapa ejecución	Fecha de Terminación	Adecuada supervisión del contrato.	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	Generar carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las dos partes del contrato.	2	2	4	Bajo	50%	50%	Las partes de mutuo acuerdo determinaran la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de ejecución	Liquidación	Realizar actualización normativa constantemente.	Permanente

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Risaralda

Carrera 8 No. 26-79- PBX (57 6) 3135800
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros.	Reducción de la capacidad del contratista para realizar sus actividades eficientemente	2	2	4	Bajo	50%	50%	Campañas de seguridad industrial y salud en el trabajo para reducción de riesgos asociados a la ejecución contractual. Verificación del cumplimiento del pago de seguridad social por parte del contratista.	1	1	2	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de Selección	Liquidación	Solicitar exámenes ocupacionales y realizar actividades de promoción y prevención de enfermedades.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Designación de supervisor sin las capacidades requeridas para hacer seguimiento al objeto contractual y las obligaciones del contratista	Responsabilidad penal, disciplinarias, fiscal y patrimonial para el supervisor	2	3	5	Medio	100%	0%	Nueva designación de supervisión que cumpla con la idoneidad para supervisar el objeto del contrato	1	1	2	Bajo	No	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapa de ejecución	Liquidación	Revisando el listado de personal de planta con su respectivo perfil y experiencia.	Permanente
7	General	Interno	Selección	Operacional	Seleccionar contratista (s) que no cumplan con la totalidad de los requisitos requeridos o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede los principios de la contratación y conlleva a responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal.	2	3	5	Medio	100%	0%	Revisar y verificar la documentación suministrada por el contratista antes de realizar el contrato.	1	1	2	Bajo	Si	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapa de selección	Etapa de ejecución	Antes de realizar el contrato verificar los documentos y/o soportes para el proceso de selección, además de revisar los antecedentes del contratista	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Biológico	Exposición a agentes biológicos sars-cov-2 (contacto directo entre Personas o contacto con Objetos contaminados)	Afecta la ejecución del contrato	3	3	6	alto	50%	50%	Establecer y exigir cumplimiento de los protocolos de bioseguridad con el fin de minimizar el riesgo de la exposición.	2	1	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de selección	Etapa de liquidación	Monitoreo de las condiciones de salud del contratista	Permanente

Proyectó: Andrés Felipe Patiño - Gestión Contractual. 

Revisó: Esneider De Jesus Cabana Perez -Abogado Gestión Contractual. 

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Risaralda

Carrera 8 No. 26-79- PBX (57 6) 3135800
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL
RISARALDA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Comercio y Servicios requiere contratar los servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro comercio y servicios para el programa de articulación con la media en la vigencia 2022.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018, y en virtud de lo anterior,

CERTIFICA


Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el subdirector del Centro de Formación en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Dirección Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro comercio y servicios para el programa de articulación con la media en la vigencia 2022."

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Pereira, a los 14 días de enero de 2022.


MARIO CHICA PALACIO


VoBo. Beatriz Elena Estrada Ocampo.
Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Andrés Felipe Patiño - Gestión Contractual. 

Revisó: Esneider De Jesus Cabana Perez -Abogado Gestión Contractual. 

Anexo: Estudio Previo.



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Comercio y Servicios del SENA, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar treinta y dos (32) profesionales y/o tecnólogos con el siguiente objeto igual: "Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro comercio y servicios para el programa de articulación con la media en la vigencia 2022".

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el subdirector del Centro de Formación Profesional en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Coordinación del grupo de apoyo administrativo mixto; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional.

AUTORIZA

Al Centro de Comercio y Servicios del SENA, la contratación de treinta y dos (32) profesionales y/o tecnólogos con el siguiente objeto igual: "Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro comercio y servicios para el programa de articulación con la media en la vigencia 2022".

AUTORIZACION: 75


Dada en Pereira, a los diecisiete (17) días de enero de 2022


MARIO CHICA PALACIO
Director Regional



VoBo, Andrés Gomez Calderón. Subdirector de Centro

Proyectó: Andrés Felipe Patiño- Gestión Contractual. 

Revisó: Esneider De Jesus Cabana Perez -Abogado Gestión Contractual. 



Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PERIODO : AÑO 2022														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO														
32														
ELABORADO POR:														
SALDO														
\$ 1.236.360.000														
Nombre:														
% UTILIZADO:														
100,0%														
Teléfono: 3135800 IP 63225														
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
Pereira	TÉCNICO	Ejecución de clases grupales	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10		1/02/2022	31/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000				EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
Pereira	TÉCNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5	10		1/02/2022	31/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 195.000.000				
Pereira	TÉCNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	8	3	1/02/2022	31/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 31.590.000				
Pereira	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8	10		1/02/2022	31/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 312.000.000				
Pereira	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	15	17/01/2022	31/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 40.950.000				
Pereira	TÉCNICO	Recursos Humanos	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	10		1/02/2022	31/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 117.000.000				
Pereira	TÉCNICO	ASESORIA COMERCIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7	10		1/02/2022	31/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 273.000.000				
Pereira	TÉCNICO	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10		1/02/2022	31/11/2022			\$ 3.278.181	\$ 32.781.810		
Pereira	TÉCNICO	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10		1/02/2022	31/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 78.000.000				
Pereira	TÉCNICO	COMERCIO INTERNACIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10		1/02/2022	31/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000				
Pereira	TÉCNICO	ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10		1/02/2022	31/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000				
Pereira	TÉCNICO	Ejecución de la Danza	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10		1/02/2022	31/11/2022	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000				
TOTALES					32					\$ 1.203.540.000		\$ 32.781.810		
										1.236.321.810				

ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN
Subdirector del Centro de Comercio y Servicio



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHoquiceno ORLANDO ARBEY QUICENO MUNOZ
 Unidad ó Subunidad: 36-02-00-066- CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-
 Ejecutora Solicitante: 930810 RISARALDA
 Fecha y Hora Sistema: 2022-01-11-7:03 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2622	Fecha Registro:	2022-01-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-066-930810 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-RISARALDA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	170.928.663,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	170.928.663,00	Saldo x Comprometer:	170.928.663,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	2622	Fecha Registro:	2022-01-11	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
930810 CENTRO DE COMERCIO Y DE SERVICIOS-RISARALDA	C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						170.928.663,00	0,00	170.928.663,00	170.928.663,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: CONTRATAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DENTRO DEL PROYECTO DE DESPLAZADOS EN EL CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS, PARA LA VIGENCIA 2022. RAD 9-2022-000177
---------	---

HAI DEN DE JESÚS CASTILLO BARBOSA
 COORDINADOR GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

OBJETO:	Objeto Preliminar: Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para apoyar la Formación Complementaria asignada por el Centro Comercio y Servicios para el Programa de Atención a la Población Víctima en la vigencia 2022.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Según se detallara posteriormente en cada necesidad de contratación.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Según se detallara posteriormente en cada necesidad de contratación.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>El valor de los honorarios mensuales se pactó dentro de los rangos estipulados en la tabla de honorarios establecida por la Dirección de Formación Profesional y se fija como valor total para esta contratación de instructores, la suma de los contratos es de CIENTO SETENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$170.900.226) El valor total de cada contrato será el establecido en el Anexo denominado Plan de Contratación de Instructores Regular No. 3 de 2022, que hace parte integral de este documento.</p> <p>Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista, como honorarios mensuales así:</p> <p>Profesional universitario titulado, y tecnólogos en las áreas requeridas, se fija como honorarios por hora de formación impartida la suma de treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos (\$34.338)</p> <p>El pago de los honorarios del presente Contrato se hará con cargo al Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2622 de enero de 2022.</p> <p>Para el SENA adelantar los trámites administrativos de pago, los contratistas deben acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.</p> <p>En caso de requerirse el desplazamiento de los contratistas a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.</p>



PLAZO:	Según se detallara posteriormente en cada necesidad de contratación.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda</i>
SUPERVISOR:	<i>La supervisión de los contratos estará a cargo de Hector Fabio Orozco Carvajal, coordinador académico o quien designe el ordenador del pago.</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>Andrés Gómez Calderón</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, El Centro de Atención Sector Agropecuario del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme lo establece la Ley 119 de 1994.

En consideración al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que estableció Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, La educación es la herramienta más poderosa para promover movilidad social y para la construcción de equidad social. En educación superior, se avanzará en brindar más oportunidades de acceso a una educación con calidad, con énfasis en las poblaciones vulnerables, contribuyendo al logro de la equidad y la movilidad social. En tal sentido, se plantea un esquema de gratuidad gradual, propuestas para avanzar en la desconcentración de la oferta y llegar a zonas y regiones apartadas, y el fortalecimiento de la educación pública, a través de nuevos recursos para inversión y funcionamiento.

En articulación con esta estrategia el SENA busca posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, orientada por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, buscando el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, el aumento de la productividad laboral, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para su incorporación en actividades productivas.

En consideración a las metas de Formación establecidas para la vigencia 2022, y en especial atención las necesidades de los programa de formación complementaria dirigida a atender la población víctima y desplazada, ofertada y ejecutada para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, y teniendo en cuenta la insuficiencia de personal de planta para ejecutar la Formación Profesional de acuerdo a las necesidades y perfil ocupacional requerido, concordante con el Manual Especifico de Funciones del SENA, según Resolución 1458 de 2017, es necesario contratar personal para atender la formación dentro de los programas que a continuación se



relacionan:

NOMBRE DEL PROGRAMA	No. CONTRATOS
ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARA EL MANEJO DE LAS FINANZAS PERSONALES (12350000)	1
OFIMATICA Y MANEJO DEL INTERNET (21450014)	1
TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SOLIDOS (93240137)	1
FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS (62330031)	1
BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (52520059)	1
TOTAL	5

El Centro de Formación cuenta con el presupuesto asignado para la vigencia 2022, para contratar los instructores que actualmente se requieren para impartir la Formación Profesional antes relacionada, distribuidos de acuerdo con las necesidades y áreas temáticas y/o redes de conocimientos correspondientes a lo indicado en el párrafo anterior de esta solicitud y el plan de contratación regular No. 1 anexo.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Comercio y Servicios, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal



de planta o requieran conocimiento especializado. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

2. Obligaciones

2.1 Obligaciones Específicas:

1. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales.
2. Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación.
3. Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.
4. Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA
5. Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.
6. Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje.
7. Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación.
8. Realizar cierre y/o evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular (Acta y/o reporte).
9. Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.
10. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el Centro de Formación.
11. Acreditar el pago oportuno de la seguridad social dentro de las fechas de acuerdo con el número de identificación que le corresponda. (El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación del procedimiento que contempla el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011)

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

Los contratos a suscribir son de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, estos contratos en ningún caso generan relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:



La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARA EL MANEJO DE LAS FINANZAS (12350000)

Código UNSPSC: 86101801

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Requisitos académicos: alternativa 1 profesional en ciencias económicas y administrativas, alternativa 2. tecnólogo en mercadeo, tecnólogo en ventas, tecnólogo en administración.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 34.200.648) equivalentes a 996 horas de formación. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a 46 horas promedio de formación en el mes de febrero de 2022, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.579.548). b) Nueve (9) pagos iguales correspondiente a 100 horas promedio de formación, en los meses de marzo a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.433.800) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a 50 horas promedio de formación en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$1.716.900). El valor de la hora de formación es \$ 34.338.</i>
PLAZO:	<i>hasta el 21 de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

OFIMATICA Y MANEJO DEL INTERNET (21450014)

Código UNSPSC: 86101601

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Requisitos académicos: ingeniero de sistemas (opción 1) tecnólogo en sistemas (opción 2)</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>experiencia laboral: opción 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional opción 2 treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional</i>



VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 34.200.648) equivalentes a 996 horas de formación. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a 46 horas promedio de formación en el mes de febrero de 2022, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.579.548). b) Nueve (9) pagos iguales correspondiente a 100 horas promedio de formación, en los meses de marzo a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.433.800) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a 50 horas promedio de formación en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$1.716.900). El valor de la hora de formación es \$ 34.338.</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SOLIDOS (93240137)

Código UNSPSC: 86101508

SERVICIOS REQUERIDOS: 1

REQUISITOS ACADÉMICOS	<i>Requisitos académicos: ingeniero ambiental, sanitario, ecólogo, agro ecólogo, biólogo, licenciado en biología y/o ciencias afines, otros profesionales con posgrados en sistemas de gestión ambiental, ingeniería ambiental, saneamiento, o temas afines.</i>
EXPERIENCIA REQUERIDA:	<i>Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia de desempeño en sistemas de gestión de residuos sólidos</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$34.166.310) equivalentes a 995 horas de formación. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a 46 horas promedio de formación en el mes de febrero de 2022, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$1.545.210). b) Nueve (9) pagos iguales correspondiente a 100 horas promedio de formación, en los meses de marzo a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.433.800) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a 50 horas promedio de formación en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$1.716.900). El valor de la hora de formación es \$ 34.338.</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS (62330031)



Código UNSPSC: 86101804
SERVICIOS REQUERIDOS: 1

REQUISITOS ACADÉMICOS	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O PUBLICIDAD Y AFINES; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O PUBLICIDAD Y AFINES; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. (VER ANEXO NBC)
EXPERIENCIA REQUERIDA:	Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$34.166.310) equivalentes a 995 horas de formación. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a 46 horas promedio de formación en el mes de febrero de 2022, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$1.545.210). b) Nueve (9) pagos iguales correspondiente a 100 horas promedio de formación, en los meses de marzo a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.433.800) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a 50 horas promedio de formación en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$1.716.900). El valor de la hora de formación es \$ 34.338.
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Risaralda.

BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (52520059)
Código UNSPSC: 86101707
SERVICIOS REQUERIDOS: 1

REQUISITOS ACADÉMICOS	"Requisitos académicos: licenciado en educación física profesional en deporte especialista en planificación deportiva.
EXPERIENCIA REQUERIDA:	experiencia laboral: experiencia laboral y/o especialización del instructor: 24 meses en área de desempeño"
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$34.166.310) equivalentes a 995 horas de formación. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a 46 horas promedio de formación en el mes de febrero de 2022, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$1.545.210). b) Nueve (9) pagos iguales correspondiente a 100 horas promedio de formación, en los meses de marzo a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES



	<i>MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.433.800) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a 50 horas promedio de formación en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$1.716.900). El valor de la hora de formación es \$ 34.338.</i>
PLAZO:	hasta el 21 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Risaralda.</i>

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Pereira.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y



cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de Hector Fabio orozco Carvajal, coordinadores académicos o de la Coordinadora de Formación del Centro, según la designación que para el efecto haga el Subdirector del Centro de Comercio y Servicios, de acuerdo al área de formación en que se programe los contratistas o al área que más horas de programación requiera, para cada contrato en particular.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X _____

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X _____ NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por los futuros contratistas, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica la idoneidad y experiencia mediante las actas de verificación de hojas de vida que hacen parte integral del presente documento.

14.3 Estudio de la Oferta.



La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizadas las hojas de vida de los futuros contratistas, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro de Comercio y Servicios establece que los futuros contratistas cumplen con los requisitos señalados anteriormente.

14.4 Estudio de la Demanda.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares: ´

Año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
2012	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 269	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda.	11 meses	\$3.125.888.278	Contratación Directa



Año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
2013	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 167	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda.	11 meses	\$4.149.409.245	Contratación Directa
2014	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 176	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda.	11 meses	\$5.044.801.506	Contratación Directa
2015	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 197	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda.	11 meses	\$5.377.115.796	Contratación Directa
2016	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 192	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda.	11 meses	\$5.769.911.498	Contratación Directa



Año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
2017	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 224	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2017.	11 meses	\$6.022.271.792	Contratación Directa
2018	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 190	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2018.	10,5 meses	\$6.109.287.935	Contratación Directa
2019	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 170	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2019.	10 meses	\$ 5.222.276.317	Contratación Directa
2020	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 172	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2020.	11 meses promedio	\$3.832.377.601	Contratación Directa



Año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
2021	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 158	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2021.	11 meses promedio	\$5.587.603.260,00	Contratación Directa

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por los futuros contratistas en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación a la ordenadora del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Pereira.

ANDRÉS GÓMEZ CALEDRÓN
Subdirector del Centro de Comercio y Servicios

Proyectó: Andrés Felipe Patiño - Gestión Contractual.

Revisó: Esneider De Jesus Cabana Perez -Abogado Gestión Contractual.



ANEXO No. 2 MATRIZ DE RIESGOS

Objeto: Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para apoyar la Formación Complementaria asignada por el Centro Comercio y Servicios para el Programa de Atención a la Población Víctima en la vigencia 2022..

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											SENA	Proponente/ adjudicatario		Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo					Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?
1	General	Interno / Externo	Planeación / Selección / Contratación / Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, actos terroristas, Estados de Excepción	Imposibilidad de Ejecutar el Contrato	2	3	5	Medio	50%	50%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	2	2	4	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa Planeación	Fecha de Terminación	Estar pendiente de las noticias, diarios locales, emisoras y demás medios de comunicación para el seguimiento.	Diario
2	General	Externo	Contratación	Económico	No legalización del contrato por parte del contratista / oferente.	Afecta la ejecución del contrato	3	5	8	Extremo	0%	100%	Requerimiento al contratista en virtud al seguimiento a la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Si	Supervisor del contrato en conjunto con el área jurídica	Etapa ejecución	Fecha de Terminación	Aplicación al debido proceso para la correspondiente sanción	Por evento
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	No satisfacción de la necesidad y causación de perjuicios	2	3	5	Medio	50%	50%	Aplicación de las multas y/o clausula penal pecuniario Revisar y verificar los informes de actividades mensuales	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Etapa ejecución	Fecha de Terminación	Adecuada supervisión del contrato.	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	Generar carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las dos partes del contrato.	2	2	4	Bajo	50%	50%	Las partes de mutuo acuerdo determinaran la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de ejecución	Liquidación	Realizar actualización normativa constantemente.	Permanente

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Risaralda

Carrera 8 No. 26-79– PBX (57 6) 3135800
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros.	Reducción de la capacidad del contratista para realizar sus actividades eficientemente	2	2	4	Bajo	50%	50%	Campañas de seguridad industrial y salud en el trabajo para reducción de riesgos asociados a la ejecución contractual. Verificación del cumplimiento del pago de seguridad social por parte del contratista.	1	1	2	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de Selección	Liquidación	Solicitar exámenes ocupacionales y realizar actividades de promoción y prevención de enfermedades.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Designación de supervisor sin las capacidades requeridas para hacer seguimiento al objeto contractual y las obligaciones del contratista	Responsabilidad penal, disciplinarias, fiscal y patrimonial para el supervisor	2	3	5	Medio	100%	0%	Nueva designación de supervisión que cumpla con la idoneidad para supervisar el objeto del contrato	1	1	2	Bajo	No	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapa de ejecución	Liquidación	Revisando el listado de personal de planta con su respectivo perfil y experiencia.	Permanente
7	General	Interno	Selección	Operacional	Seleccionar contratista (s) que no cumplan con la totalidad de los requisitos requeridos o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede los principios de la contratación y conlleva a responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal.	2	3	5	Medio	100%	0%	Revisar y verificar la documentación suministrada por el contratista antes de realizar el contrato.	1	1	2	Bajo	Si	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapa de selección	Etapa de ejecución	Antes de realizar el contrato verificar los documentos y/o soportes para el proceso de selección, además de revisar los antecedentes del contratista	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Biológico	Exposición a agentes biológicos sars-cov-2 (contacto directo entre Personas o contacto con Objetos contaminados)	Afecta la ejecución del contrato	3	3	6	alto	50%	50%	Establecer y exigir cumplimiento de los protocolos de bioseguridad con el fin de minimizar el riesgo de la exposición.	2	1	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de selección	Etapa de liquidación	Monitoreo de las condiciones de salud del contratista	Permanente

Proyectó: Andrés Felipe Patiño - Gestión Contractual. *Sudun*

Revisó: Esneider De Jesus Cabana Perez -Abogado Gestión Contractual.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Risaralda

Carrera 8 No. 26-79- PBX (57 6) 3135800
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL
RISARALDA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Comercio y Servicios requiere contratar los servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación complementaria asignada por el Centro Comercio y Servicios para el Programa de Atención a la Población Víctima en la vigencia 2022.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018, y en virtud de lo anterior,

CERTIFICA


Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el subdirector del Centro de Formación en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Dirección Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para apoyar la Formación Complementaria asignada por el Centro Comercio y Servicios para el Programa de Atención a la Población Víctima en la vigencia 2022"

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.


Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Pereira, a los 14 días de enero de 2022.


MARIO CHICA PALACIO


VoBo. Beatriz Elena Estrada Ocampo.
Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Andrés Felipe Patiño - Gestión Contractual. 

Revisó: Esneider De Jesus Cabana Perez -Abogado Gestión Contractual. 

Anexo: Estudio Previo.



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Comercio y Servicios del SENA, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar cinco (5) profesionales y/o tecnólogos con el siguiente objeto igual: "Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para apoyar la Formación Complementaria asignada por el Centro Comercio y Servicios para el Programa de Atención a la Población Víctima en la vigencia 2022".

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el subdirector del Centro de Formación Profesional en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Coordinación del grupo de apoyo administrativo mixto; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional.

AUTORIZA

Al Centro de Comercio y Servicios del SENA, la contratación de cinco (5) profesionales y/o tecnólogos con el siguiente objeto igual: "Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para apoyar la Formación Complementaria asignada por el Centro Comercio y Servicios para el Programa de Atención a la Población Víctima en la vigencia 2022".

AUTORIZACION: 66


Dada en Pereira, a los diecisiete (17) días de enero de 2022.


MARIO CHICA PALACIO
Director Regional



VoBo, Andrés Gomez Calderón. Subdirector de Centro

Proyectó: Andrés Felipe Patiño- Gestión Contractual. 

Revisó: Esneider De Jesus Cabana Perez -Abogado Gestión Contractual. 



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 11 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO(S)										
Definir la contratación de instructores del Centro de Comercio y Servicios, para satisfacer la necesidad de formación para la vigencia 2022 y determinar el proceso contractual requerido.										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Andrés Gomez Calderón	9.870.433	x			SENA/Co mercio y Servicios	angomezc@sena.edu.co	63201	NO	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Fanny Restrepo Morales	24.789.002	x			SENA/Co mercio y Servicios	frestrepo@sena.edu.co	63213	NO	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jose Rogelio Baena Gomez	18595084	x			SENA/Co mercio y Servicios	jrbaenag@sena.edu.co		NO	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Hector Fabio Orozco Carvajal	10134759	x			SENA/Co mercio y Servicios	hforozcoc@sena.edu.co		NO	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jorge Andres Orrego Martinez	10014869	x			SENA/Co mercio y Servicios	<jaoorregom@sena.edu.co>		NO	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 01														
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ PRIMARIO (contratación instructores)														
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 11 de enero de 2022	HORA INICIO: 02:00 p.m.	HORA FIN: 04:00 p.m.												
LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro Comercio y Servicios													
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Revisión de necesidades para contratación de instructores 2022.														
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir la contratación de unos instructores del Centro de Comercio y Servicios, para satisfacer la necesidad actual de formación en la vigencia 2022 y determinar el proceso contractual adelantado.														
DESARROLLO DE LA REUNIÓN														
<ol style="list-style-type: none">1. Se analizó la necesidad de contratación de los instructores profesionales, tecnólogos y técnicos que se requieren para orientar los diferentes programas de formación titulada y complementaria del Centro de Comercio y Servicios, las nuevas especialidades que se deben ofertar, y poder cumplir con la meta concertada durante la vigencia del 2022; ya que de acuerdo con el Manual Especifico de Funciones del SENA, en el Centro de Comercio y Servicios, existe personal en la planta, pero no es suficiente para desarrollar las actividades para la cual se requiere la contratación del servicio, ni pueden cubrir las necesidades de formación de la población del Centro de Comercio y Servicios.2. Revisar las políticas para seleccionar y contratar los instructores requeridos para atender la formación profesional del Centro durante la vigencia 2022.3. Definir las estrategias para adelantar la contratación antes del 24 de enero de 2022, conforme a lo planeado por la Dirección General.4. Se realizó la revisión del presupuesto asignado para la vigencia 2022, para la contratación de instructores, el cual fue inferior a lo estipulado inicialmente, por lo cual fue necesario la organización del plan de contratación que se había proyectado.5. Que en consideración a los recursos asignados para la contratación de instructores se destina la contratación, así:														
Para atender la formación regular:														
<table border="1"><thead><tr><th>Programa a atender</th><th>Cantidad instructores</th></tr></thead><tbody><tr><td>formación titulada presencial</td><td>52</td></tr><tr><td>formación titulada virtual</td><td>27</td></tr><tr><td>Complementaria Virtual</td><td>15</td></tr><tr><td>Complementaria Presencial</td><td>16</td></tr><tr><td>TOTAL INSTRUCTORES CONTRATISTAS</td><td>110</td></tr></tbody></table>			Programa a atender	Cantidad instructores	formación titulada presencial	52	formación titulada virtual	27	Complementaria Virtual	15	Complementaria Presencial	16	TOTAL INSTRUCTORES CONTRATISTAS	110
Programa a atender	Cantidad instructores													
formación titulada presencial	52													
formación titulada virtual	27													
Complementaria Virtual	15													
Complementaria Presencial	16													
TOTAL INSTRUCTORES CONTRATISTAS	110													



Para atender el programa de articulación:

Programa a atender	Cantidad instructores
Integración con la Educación Media	32

Para atender el programa de desplazados:

Programa a atender	Cantidad instructores
Desplazados	5

Para un total de 147 instructores contratistas requeridos para atender las metas de formación 2022, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal asignada.

El detalle de los programas y área a desarrollaron, se relacionan en el plan de contratación de instructores 2022.

Se definió las especialidades, programas y el número de meses y/o días que se requieren contratar, para atender la formación presencial, virtual, Articulación con la educación media, atención a población desplazada que es dirigida a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios, según programación académica que definen los Coordinadores Académicos del Centro de acuerdo a las necesidades de tiempo y competencias requeridas por programas y/o cursos que se deben atender en cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2022.

Una vez programados todos los instructores de planta, se requiere contratar 147 instructores para el cumplimiento de las metas establecidas en los programas de formación tanto titulados como complementarios, para la vigencia 2022.

CONCLUSIONES

Se definió las especialidades, programas y el número de meses y/o días que se requieren contratar, para atender la formación presencial, que es dirigida a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios, según programación académica que definen los Coordinadores Académicos del Centro de acuerdo con las necesidades de tiempo y competencias requeridas por programas y/o cursos que se deben atender en cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2022.

Con el insumo iniciar el proceso de contratación según las indicaciones de la Dirección General

COMPROMISOS

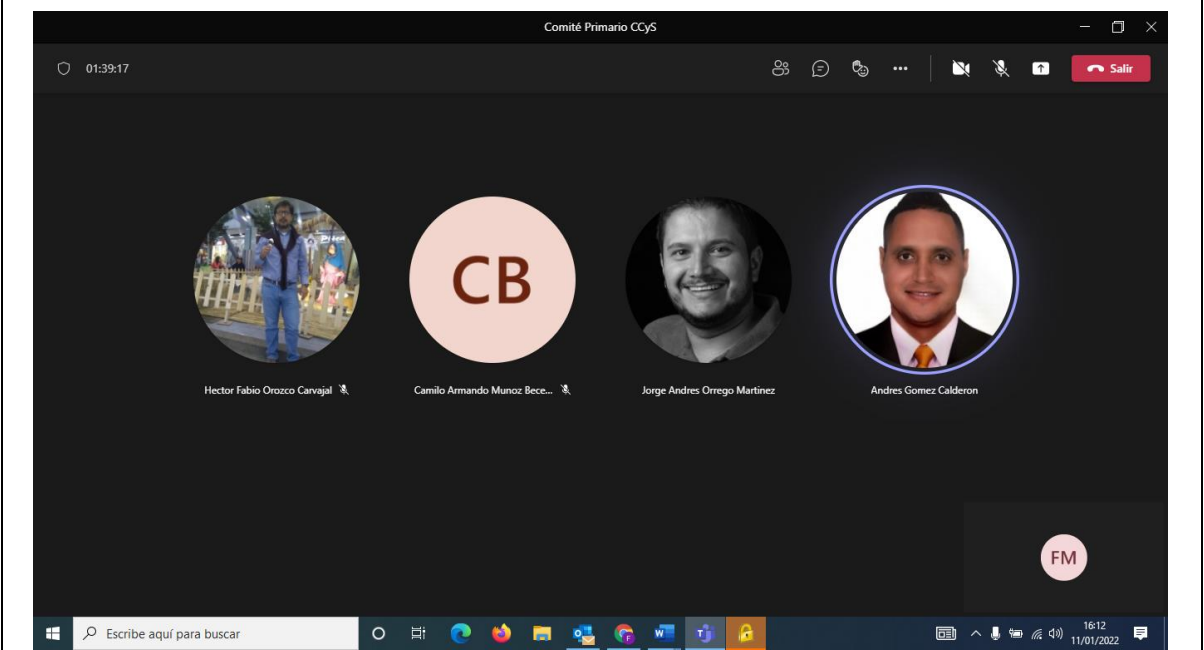
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------



Iniciar proceso de documentación para iniciar el proceso de autorización y contratación de los instructores contratistas para la vigencia 2022.	Área de contratación	de enero 2022
---	----------------------	---------------

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.





Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PERIODO : AÑO 2022														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO														
5														
ELABORADO POR:														
SALDO														
\$ 170.928.663														
Nombre:														
% UTILIZADO:														
0,0%														
Teléfono: 3135800 IP 63225														
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
Risaralda	COMPLEMENTARIA	ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARA EL MANEJO DE LAS FINANZAS PERSONALES (12350000)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 34.338	\$ 34.200.648			996	CONTRATACIÓN POR HORAS EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
Risaralda	COMPLEMENTARIA	OFIMATICA Y MANEJO DEL INTERNET (21450014)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 34.338	\$ 34.200.648			996	
Risaralda	COMPLEMENTARIA	TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SOLIDOS (93240137)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 34.338	\$ 34.166.310			995	
Risaralda	COMPLEMENTARIA	FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS (62330031)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 34.338	\$ 34.166.310			995	
Risaralda	COMPLEMENTARIA	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (52520059)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	21	1/02/2022	21/12/2022	\$ 34.338	\$ 34.166.310			995	
TOTALES		TOTAL		5										
										\$ 170.900.226				

ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN
Subdirector del Centro de Comercio y Servicio